



Consulta a pueblos indígenas en el marco de la creación de áreas protegidas en la Laguna del Bayo, Laguna Escondida, Lagunas Bravas, Lagunas de Jilguero, Lagunas de Las Parinas y Redonda, Salar de Eulogio o Wheelwright, Salar de Gorbea, Salar de La Laguna, Salar de Las Parinas y Salar de Pedernales de la Región de Atacama.

El Ministerio de Medio Ambiente, informa que con fecha 24 de febrero de 2025, ha sido publicada en el Diario Oficial la Resolución Exenta 00829/2025 del 06 de febrero de 2025, que dispone la realización de un proceso de consulta a pueblos indígenas a la propuesta de creación de áreas protegidas en la Laguna del Bayo, Laguna Escondida, Lagunas Bravas, Lagunas de Jilguero, Lagunas de Las Parinas y Redonda, Salar de Eulogio o Wheelwright, Salar de Gorbea, Salar de La Laguna, Salar de Las Parinas y Salar de Pedernales de la Región de Atacama conforme a las disposiciones de la Ley 21.600 que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y el D.S. N° 66 de 2013, del Ministerio de Desarrollo Social que aprueba el reglamento que regula el procedimiento de Consulta Indígena. La mencionada resolución se encuentra en forma íntegra publicada en la página web del Ministerio del Medio Ambiente (<https://consultaindigena.mma.gob.cl>).

De conformidad a lo expuesto, se convoca a las instituciones representativas de los pueblos indígenas vinculados a la Laguna del Bayo, Laguna Escondida, Lagunas Bravas, Lagunas de Jilguero, Lagunas de Las Parinas y Redonda, Salar de Eulogio o Wheelwright, Salar de Gorbea, Salar de La Laguna, Salar de Las Parinas y Salar de Pedernales, a la primera reunión de la Etapa de Planificación del proceso que se desarrollará en:

REGIÓN DE ATACAMA			
COMUNA	ACTIVIDAD	FECHA-HORARIO	LUGAR
Diego de Almagro	1era. Reunión de Planificación	Sábado 05 de julio, entre 10:00 y 17:00 horas	Sede Comunidad Colla (s/n, entre Villa Potrerillo y Villa Portal del Inca)

Más información en la página web: <https://consultaindigena.mma.gob.cl/>